



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00576290- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual el estudiante Santiago CORONEL (DNI. 38052267), por el cual solicita una prórroga de la validez de la regularidad de la asignatura Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica (plan 2007)

ATENTO:

- A las causas invocadas por el estudiante;
- A lo informado por Área Gestión Alumnos;
- A lo establecido por RHCD-2025-670-E-UNC-DEC#FCQ;
- A lo informado por el docente responsable de la asignatura;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la validez de la regularidad del Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica (plan 2007) al estudiante Santiago CORONEL (DNI. 38052267), hasta fin de 2025, atento a lo aconsejado por el profesor responsable de la asignatura.-

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -